

## **ADUANAS DETECTA IRREGULARIDADES CON MERCADERÍA EN DEPÓSITO PORTUARIO**

Funcionarios de la Unidad de Control, de la Administración de Aduanas de Montevideo, que realizan el monitoreo del movimiento de mercaderías a través del sistema informático “Lucía” de la Dirección Nacional de Aduanas, presumieron irregularidades con un cargamento procedente del exterior.

La declaración efectuada en Aduana establecía la permanencia en uno depósito portuario, de un cargamento compuesto por 600 motores de maquinaria, 24 compresores de aire, lavavajillas, bombas de agua y bultos con mercadería variada de origen chino y cajas de whisky escocés, todo lo cual estaba destinado a una empresa con sede en Montevideo.

En el marco de la misma investigación se pudo establecer que la empresa de plaza mencionada es inexistente, a partir de lo cual, con la orden Judicial correspondiente, se intentó efectuar la comprobación física de la mercadería, que, sin embargo, no pudo ser ubicada en el predio del puerto involucrado, desde donde habría sido retirada y por lo tanto ingresada al país de contrabando.

De acuerdo con las normativas vigentes y una vez que finalice la actuación judicial, se aplicarán las sanciones económicas correspondientes al operador involucrado en la maniobra, estimadas en este caso en el orden de los U\$S 300.000.